



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:03** horas del día **25 de marzo de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres, rúbricas y firmas aparecen al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**

El acto fue presidido por la **C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, Subdirectora de Presupuestación y Finanzas, quien en su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente Junta de Aclaraciones.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva suplente, informó que se cuenta con 2 oficio de designación de suplentes: oficio **DA/SASG/0402/2026** para la designación **QFB. Cecilia Novelo Mendoza como asesora técnica** y oficio **SESA/DESPACHO/952/2026** para la designación de la **C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras** como Presidente Suplente.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cinco** de los **nueve** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

[Handwritten signature]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de la sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la Convocante y/o la Requirente.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la Convocante y/o la Requirente.
5. Asuntos generales.
6. Levantamiento del Acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, se le solicitó al M.A. Juan Ramón González Farías, Secretario Técnico Suplente, diera lectura a las precisiones elaboradas por la Convocante y/o la Requirente. El cual hizo mención de las siguientes precisiones:

PRECISIÓN 1. En los puntos 7 y 8 de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** contenida en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**.

DICE:

7. El licitante adjudicado deberá presentar, de manera impresa, al momento de la entrega de los productos adjudicados, los registros sanitarios de las partidas ofertadas, dichos registros deberán estar vigentes.
8. El licitante adjudicado deberá presentar los marbetes al momento de la entrega de los productos adjudicados en el andén, la información del etiquetado debe coincidir con el registro sanitario vigente y el certificado analítico de cada lote emitido por el fabricante.

DEBE DECIR:

7. El licitante participante deberá presentar escrito, en hoja membretada de su empresa, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y firmado por el Apoderado o Representante Legal, en el que indique que en caso de resultar adjudicado presentará, de manera impresa, al momento de la entrega de los productos adjudicados, los registros sanitarios vigentes de las partidas ofertadas.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

8. El licitante participante deberá presentar escrito, en hoja membretada de su empresa, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y firmado por el Apoderado o Representante Legal, en el que indique que en caso de resultar adjudicado presentará los marbetes al momento de la entrega de los productos adjudicados en el andén, la información del etiquetado debe coincidir con el registro sanitario vigente y el certificado analítico de cada lote emitido por el fabricante.

3

PRECISIÓN 2. La cantidad mínima y máxima de bienes a requerir será de acuerdo a las necesidades de las áreas requirentes, las cuales se darán a conocer en los pedidos correspondientes que se remitan al o los licitantes que resulten adjudicados mediante **CONTRATO ABIERTO**. Con un **Monto Máximo** de \$65,000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) IV.A. Incluido, y un **Monto Mínimo** de \$26,000,000.00 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) IV.A. Incluido.

PRECISIÓN 3. En el punto 9 del apartado **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** del **ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO**.

DICE:

9. El licitante participante deberá presentar su currículum empresarial, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante o apoderado legal, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el cual acredite la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, la capacidad técnica y el recurso humano suficiente para suministrar los medicamentos y material de curación que el área requirente solicite, para lo cual deberá anexar el soporte documental que lo acredite; esta deberá consistir en:

- Cartas de recomendación en las cuales se haga constar que el proveedor durante la vigencia de su contrato no tuvo incumplimiento alguno, debiendo agregar copia simple de dicho documento contractual.
- Relación de vehículos con los que se realizará la distribución de los bienes.
- Listado del personal que realizará dichas entregas.
- Listado de sus almacenes o red de distribución con la que realizará las entregas de los medicamentos y material de curación.

DEBE DECIR:

9. El licitante participante deberá presentar su currículum empresarial, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante o apoderado legal, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el cual acredite la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, la capacidad técnica y el recurso humano suficiente para suministrar los medicamentos y material de curación que el área requirente solicite, para lo cual deberá anexar el soporte documental que lo acredite; esta deberá consistir en:

y

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

- Cartas de recomendación en las cuales se haga constar que el proveedor durante la vigencia de su contrato no tuvo incumplimiento alguno, debiendo agregar copia simple de dicho documento contractual.
- Relación de vehículos con los que se realizará la distribución de los bienes.
- Listado del personal que realizará dichas entregas.
- Listado de sus almacenes o red de distribución con la que realizará las entregas de los medicamentos y material de curación.
- Cualquier otra documentación que acredite que el licitante participante cuenta con capacidad técnica y operativa para suministrar los medicamentos e insumos ofertados, estas pueden ser: cartas de apoyo o respaldo de fabricante, carta de exclusividad de distribución, aviso de funcionamiento como almacén y distribuidor de medicamentos y/o Licencia Sanitaria para manejo de controlados y red de frío.

4

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, se le solicitó al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Secretario Técnico Suplente diera lectura a las preguntas presentadas por los licitantes, informando a los presentes que se recibieron preguntas por parte de los siguientes licitantes:

| NO. | LICITANTE |
|-----|--|
| 1 | IMPULSO FARMACÉUTICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. |
| 2 | TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V. |
| 3 | ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V. |
| 4 | FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V. |

Dichas preguntas fueron recibidas en tiempo y forma, por lo que fueron contestadas por la convocante y la requirente en el proceso licitatorio que nos ocupa, quedando contestadas de la siguiente manera:

3

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' and a signature.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Handwritten initials 'A.'



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

Licitante: **IMPULSO FARMACÉUTICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

5

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--|---|
| <p>1. BASES. PAGINA 5.</p> <p>Las características y especificaciones de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, así como las cantidades que se requieren, se encuentran detallados en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, el cual forma parte integrante de estas bases.</p> <p>Solicito a la convocante nos indique si el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO al que se refiere, corresponde al documento en Excel CLAVES DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, recibido mediante correo electrónico por el área convocante.</p> | <p>El archivo Excel denominado CLAVES DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN 2026 POR PARTIDA.XLSX, integrado por DOS pestañas contenido en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, después de la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA en el apartado FICHA TÉCNICA, es parte integrante del mencionado ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.</p> |
| <p>2. BASES. PAGINA 5.</p> <p>En el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO se establece la descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, mismos que son elaborados y solicitados por el Área Requirente y/o Área Técnica, tal y como quedó asentado en la Solicitud, así como la documentación complementaria (en su caso) que se solicita en el mismo.</p> <p>Solicito amablemente a la convocante nos corrobore que las partidas se cotizarán por piezas, ya que no refiere ninguna cantidad mínima o máxima.</p> | <p>Tal como se establece en el primer párrafo del apartado CONDICIONES DE ENTREGA del punto 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: “La adjudicación de la presente licitación se llevará a cabo por PARTIDAS, al licitante que proponga las mejores condiciones conforme al ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO y al ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO, mediante CONTRATO ABIERTO.”, por lo que, efectivamente las partidas se cotizarán por pieza, mediante Precio Unitario sin impuestos, I.V.A. y total, así como la suma de las partidas en que participe, tal y como se establece en el Excel denominado CLAVES DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN 2026 POR PARTIDA.XLSX, integrado por DOS pestañas</p> |
| <p>3. Página 8</p> | |

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

Licitante: **TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.**

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

6

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|--|
| 1. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para el evento de licitación en la propuesta Tecnico-Economica, ¿será necesario presentar los Registros Sanitarios de las partidas ofertadas? | Es correcta su apreciación los licitantes participantes deberán presentar los Registros Sanitarios de las partidas que oferten. |
| 2. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para el evento de licitación en la propuesta Tecnico-Economica, ¿será necesario presentar la carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor mayorista? | No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en la Precisión 3 . |
| 3. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para el evento de licitación en la propuesta Tecnico-Economica, ¿será necesario presentar Artes y/o marbetes de los productos ofertados? | Es correcta su apreciación los licitantes participantes deberán presentar las Artes y/o Marbetes de las partidas que oferten. |
| 4. Se solicita amablemente a la convocante aclarar que no será motivo de des echamiento el no presentar el documento de Certificado de Empresa Colimense ¿Se acepta ¿ | Tal como se establece en el punto 3.10 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) , de las bases que nos ocupa, el certificado de Empresa Colimense es opcional, por lo que la no presentación no es motivo de desechamiento de la propuesta. |
| 5. Se solicita amablemente a la convocante aclarar, con referencia al punto 3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, si las propuestas en forma electrónica, podrá ser presentadas dentro del sobre en una única memoria USB ¿Se acepta? | Como se menciona en el punto 3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA , de las bases de la presente licitación la entrega de proposiciones será por escrito mediante sobre cerrado con propuesta técnica y económica y estas se presentarán, también, en una memoria USB dentro del mencionado sobre. |
| 6. Se solicita amablemente a la convocante aclarar, con referencia al Anexo Técnico 1, Documentación complementaria para los puntos 2,3,4,5 y 6, podrán ser presentados en un escrito libre, ¿Se Acepta? | Tal como se menciona en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 contenidos en el apartado de DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la licitación en comento, el licitante participante deberá presentar escrito, el cual será escrito libre, siempre y cuando en dicho escrito se anote lo que se pide en los referidos puntos. |

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

| | |
|---|--|
| <p>7. Se solicita atentamente a la convocante aclarar si, con base en lo establecido en el Anexo Técnico 1, la documentación complementaria señalada en los puntos 7 y 8 es únicamente de carácter informativo en relación para el tema de entregas, y por tanto, no es requisito su presentación e integración en la propuesta para el evento.</p> <p>¿Es correcta nuestra interpretación?</p> | <p>Para este punto remitirse a lo establecido en la PRECISIÓN 1.</p> |
| <p>8. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar si, con base en lo establecido en el Anexo Técnico 1, para el cumplimiento de la documentación complementaria señalada en el punto 9, será suficiente presentar una carta de no adeudo emitida por la institución respecto de un contrato formalizado, acompañada del contrato debidamente concluido; o bien, si bastará con la presentación de contratos finalizados celebrados con diversas instituciones gubernamentales.</p> <p>Agradeceremos su amable pronunciamiento al respecto.</p> | <p>Para el cumplimiento del punto 9 del apartado DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la licitación mencionadas, apegarse a lo solicitado en el mismo.</p> |
| <p>9. 3.1 DE LA PERSONA QUE SOLO ENTREGUE LAS PROPUESTAS</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar si ¿para el acto de presentación de propuesta, de la persona que entregue la propuesta deberá anexar algún documento, carta, identificación, para su registro?</p> | <p>De acuerdo con lo establecido en el punto 3.1 DE LA PERSONA QUE SOLO ENTREGUE LAS PROPUESTAS de las bases en comento, que señala: <i>No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.</i></p> |
| <p>10. Se solicita amablemente a la convocante aclarar, si para los anexos de los que mi representada no aplique, será suficiente anexar una carta con la leyenda NO APLICA, sin ser motivo de desechamiento ¿Se acepta?</p> | <p>Es correcta su apreciación, para los anexos que no apliquen para su representada podrá presentar una carta, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, con la leyenda de NO APLICA.</p> |
| <p>11. PUNTO 3.3.2 FORMATO DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES, INCISOS A) Y B)</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante aclarar si, para dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3.3.2 relativo al Formato de Acreditación de las Personas Morales, en sus incisos a) y b), será aceptable presentar una sola copia</p> | <p>Si lo que usted quiso decir es que si para dar cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y c) del punto 3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES, se podrá presentar una sola copia certificada y una copia simple para su cotejo, en virtud de que el acta de su representada funge simultáneamente como acta y</p> |

7

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

| | |
|---|--|
| <p>certificada para su cotejo, en virtud de que el acta constitutiva de mi representada funge simultáneamente como acta y poder.</p> <p>¿Se acepta?</p> | <p>poder, es procedente su solicitud, debiendo señalar con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder, tal como se menciona en dicho punto de las bases.</p> |
|---|--|

8

Licitante: **ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.**

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

| P R E G U N T A S | R E S P U E S T A S |
|---|---|
| <p>Se solicita a la convocante confirmar si para el presente procedimiento de licitación nacional es posible ofertar bienes de origen nacional o extranjero, siempre que estos cumplan con la regulación aplicable, normas oficiales y requisitos técnicos señalados en las bases, considerando que el carácter nacional del procedimiento se refiere a la participación de los licitantes y no necesariamente al origen de los bienes.</p> | <p>Si procede su solicitud, para el presente procedimiento de licitación es posible ofertar bienes de origen nacional o extranjero, siempre y cuando cumplan con la regulación y normatividad sanitaria aplicable en la República Mexicana.</p> |
| <p>Se solicita a la convocante confirmar si en la presente licitación podrán presentarse propuestas con bienes sectorizados, en el entendido de que dichos productos cumplen con la regulación sanitaria, normas oficiales y requisitos técnicos solicitados en las bases del procedimiento.</p> | <p>Si procede su solicitud, para el presente procedimiento de licitación podrán presentarse propuestas con bienes sectorizados, siempre y cuando cumplan con la regulación y normatividad sanitaria aplicable en la República Mexicana.</p> |

Licitante: **FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.**

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

| P R E G U N T A S | R E S P U E S T A S |
|--|---|
| <p>¿Solicito a la convocante de manera respetuosa me permita ofertar insumos de origen internacional ya que algunos de los insumos solicitados en el presente requerimiento no se encuentran fabricados en México?</p> | <p>Si procede su solicitud, para el presente procedimiento de licitación es posible ofertar bienes de origen nacional o extranjero, siempre y cuando cumplan con la regulación y normatividad sanitaria aplicable en la República Mexicana.</p> |



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|---|
| <p>Documentación complementaria</p> <p>Numeral 7</p> <p>¿Solicito a la convocante de manera respetuosa me permita presentar carta de distribuidor</p> <p>mayorista derivado de que muchos de los fabricantes tienen sus distribuidores autorizados y en ocasiones el fabricante no puede entregar la carta, con la intención de poder ofertar un número mayor de partidas.</p> | <p>En el numeral 7. de la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA no se solicita carta de fabricante.</p> |
| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
| <p>¿Solicito a la convocante de manera respetuosa me permita ofertar producto sectorizado?</p> | <p>Si procede su solicitud, para el presente procedimiento de licitación podrán presentarse propuestas con bienes sectorizados, siempre y cuando cumplan con la regulación y normatividad sanitaria aplicable en la República Mexicana.</p> |
| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
| <p>¿solicito a la convocante de manera respetuosa me indique cuáles serán las cantidades mínimas y máximas del requerimiento, esto con la finalidad de no caer en ningún incumplimiento al momento de la entrega de los insumos?</p> | <p>Apegarse a lo establecido en la PRECISIÓN 2.</p> |
| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
| <p>Documentación Complementaría</p> <p>Aviso de funcionamiento, ¿entendemos que el aviso de funcionamiento para dispositivos médicos aplica únicamente para fabricantes?</p> | <p>Es correcta su apreciación, el Aviso de Funcionamiento para dispositivos médicos y material de curación aplica únicamente para fabricantes.</p> |

9

Handwritten blue notes and signatures on the right side of the page.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Handwritten signature or initials at the bottom right.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|--|
| <p>Documentación Complementaría</p> <p>Cartas de recomendación, Solicitamos de manera respetuosa a esta convocante nos permita presentar cartas de los últimos tres años anteriores o carta de terminación de contrato.</p> | <p>Procede su solicitud en cuanto a que puede presentar cartas de recomendación de los últimos tres años anteriores en las cuales se haga constar que el proveedor durante la vigencia de su contrato no tuvo incumplimiento alguno, debiendo agregar copia simple de dicho documento contractual.</p> |
| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
| <p>Numeral 3.21</p> <p>Anexo 2 Económico</p> <p>Solicitamos de manera respuesta a esta convocante si bastara presentar propuesta económica como a continuación se describe</p> | <p>Deberá presentar la propuesta Económica como se establece en el archivo Excel denominado CLAVES DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN 2026 POR PARTIDA.XLSX, integrado por DOS pestañas. Pudiendo anotar información complementaria que requiera.</p> |

10

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL. No. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

C.P. VÍCTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE SALUD Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Ciudad de México, 1 de Abril de 2026

PRESENTE.

Licitación Pública No.
Nombre del Licitante: **FARMACIA DE GENERICOS, S.A. DE C.V.**
Domicilio: **LAGO TRASIMENO #40 COL. ANAHUAC II SECCIÓN, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO**
Teléfono: **5553867277** Celular: **6421363874**
Correo electrónico: **licitacionesgenericos@gmail.com**

| PARTIDA | CLAVE | DESCRIPCION | DENOMINACION GENERICA | LABORATORIO FABRICANTE | PRECIO UNITARIO |
|---------|-------|-------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|
| | | | | | |

Los precios son expresados en pesos mexicanos a dos decimales y permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|---|
| <p>Numeral 3.21</p> <p>Anexo Número 1 Técnico</p> <p>Solicitamos de manera respuesta a esta convocante si bastara presentar propuesta Técnica como a continuación se describe</p> | <p>Deberá presentar la propuesta Técnica como se establece en el archivo Excel denominado CLAVES DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN 2026 POR PARTIDA.XLSX, integrado por DOS pestañas. Pudiendo anotar información complementaria que requiera.</p> |

(Handwritten blue marks and signatures)



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

(Handwritten signature)



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

| PARTIDA | CLAVE | Descripción | DENOMINACION GENERICA | LABORATORIO FABRICANTE | PAIS DE ORIGEN |
|---------|-------|-------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

11

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|--|
| <p>3.10 Certificado de empresa colimense</p> <p>Pregunta: ¿En caso de que mi representada no sea una empresa colimense por lo cual no cuenta con este certificado entendemos que esto no limitara nuestra participación en el proceso</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> | <p>Es correcta su apreciación, el Certificado de empresa colimense es opcional, por lo que en caso de no presentarlo no será motivo de desechamiento</p> |
| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
| <p>3.9.- NO ADEUDOS FISCALES</p> <p>Mi representada no se encuentra inscrita en el registro estatal de contribuciones sin embargo hemos solicitado la constancia de no adeudo con el gobierno del estado de colima en dónde indica no estamos inscritos en el registro estatal de contribuyentes, no tenemos crédito fiscal a favor del estado de colima y no tenemos créditos fiscales respecto a contribuciones.</p> <p>¿Entendemos que este será suficiente para poder cumplir con este numeral?</p> | <p>Es correcta su apreciación, la constancia que le fue expedida es suficiente para cumplir con el punto 3.9 DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFyA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES), de las bases de la presente licitación.</p> |
| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
| <p>3.20.- NO INHABILITADO</p> <p>Mi representada no se encuentra inscrita en el registro estatal de contribuciones a lo cual mi representada no se encuentra Inhabilitada.</p> <p>¿Entendemos que esto no limita mi participación?</p> | <p>Apegarse a lo señalado en el punto 3.20 CONSTANCIA DE PROVEEDORES NO INHABILITADOS. “</p> <p>El licitante deberá entregar copia de la Constancia de Proveedor No Inhabilitado expedida por la Contraloría General del Estado</p> |

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

[Handwritten initials]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

| | |
|--|--|
| | <p>de Colima con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, misma que se debe obtener en las oficinas de la propia Contraloría General, ubicadas en Calzada Pedro A. Galván Sur, No. 454, Colonia Centro Colima, Colima, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas o bien al correo electrónico jefaturasisituacionpatrimonial@gmail.com, previo pago en línea en el siguiente enlace: https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index010.php?clave=1026700100100 o en cualquiera de los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos o Módulos de Asistencia al Contribuyente del Gobierno del Estado de Colima.</p> |
|--|--|

12

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. Glenda Adriana Villalvazo Contreras**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Se hizo de conocimiento de los presentes y de los participantes que el **Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas** se llevará a cabo el día **01 de abril de 2026** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales del Municipio de Colima, dicho acto dará inicio puntualmente por lo que no se aceptarán propuestas después de la hora señalada en las bases de la licitación.

Para efectos de notificación de la Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no asistieron al presente Acto de Junta de Aclaraciones, y que hubieran adquirido las Bases, se les tendrá por notificados en forma personal, por medio del correo electrónico que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción. Sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud el Acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

de la celebración del presente Acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cuya dirección se encuentra detallada en el párrafo anterior.

Sin otro asunto que tratar, como séptimo punto del orden del día, se dio por concluida la sesión de Junta de Aclaraciones, siendo las **12:32** del día de su inicio, obviando la lectura de la presente Acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité por motivo de que su contenido es de conocimiento de todos los presentes, los cuales firmarán al margen y al calce, y en caso de necesitarlo, de haber recibido copia de esta Acta, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

13


POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

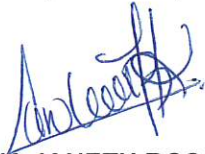
PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

C.P. GLENDA ADRIANA VILLALVAZO CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTACIÓN Y FINANZAS

VOCALES CON VOZ Y VOTO.


LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.


DR. ARMANDO GARCÍA LEYVA
Subdirector de Atención Médica.
Vocal Suplente.


LICDA. CAROLINA JANETH ROSAS GALINDO
En representación de la Comisión Estatal de
Salud Mental y Adicciones del Estado de Colima
Vocal Suplente.


ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática.
Vocal Suplente.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-004-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS-BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.

ASESORES CON VOZ.


LIC. XAVIER FLORES SANTANA
Suplente del Coordinador de Asuntos Jurídicos.


LIC. GUILLERMO JOSUÉ JARAMILLO TORRES
Suplente del Coordinador del Órgano Interno de Control.


M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIAS
Jefe del Departamento de Adquisiciones

ASESORA TÉCNICA:


QFB CECILIA NOVELO VILLALOBOS
Encargada del Departamento de Almacenes y Abastecimientos

14

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-004-2026 CON FECHA 25 DE MARZO DEL 2026.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA